



**VD-R-10571-2018**

**Sobre el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica con el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón) Escuela de Administración de Negocios**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere los artículos 78 y 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49, 50, 180, 188 y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica y demás normativa universitaria y nacional pertinente, manifiesta lo siguiente:

**RESULTANDO:**

1. La Escuela de Administración de Negocios, con el oficio EAN-F-219-2018 del 20 de febrero de 2018, planteó la necesidad de revisar y actualizar las resoluciones que establecen las bases para el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica con el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón).
2. Mediante oficio VD-2574-2018 del 26 de junio del 2018, la Vicerrectoría de Docencia brindó algunas recomendaciones sobre el procedimiento para actualizar las resoluciones amparadas en el marco del Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica.
3. Con el oficio EAN-F-1331-2018 del 27 de setiembre del 2018, la Escuela de Administración de Negocios presenta un estudio a profundidad que realizó para comparar los planes de estudio de los Diplomados en Dirección de Empresas y en Contabilidad y Finanzas del Colegio Universitario de Limón, así como del Diplomado en Dirección y Administración de Empresas del Colegio Universitario de Cartago, con los contenidos de todos los cursos de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, código 330102, y Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, código 330103.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Universidad de Costa Rica mantiene vigente el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica del 22 de setiembre de 1997, únicamente, con el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón); a la luz de la Resolución VD-R-9464-2016 del 10 de noviembre de 2016.
- 2.- En el marco de dicho convenio, se emitieron las Resoluciones VD-R-6674-1998, VD-R-7471-2004, VD-R-7903-2006 y VD-R-7904-2006; en las cuales se estableció un procedimiento operativo de reconocimientos curriculares, relacionado con las carreras que imparte la Escuela de Administración de Negocios.
- 3.- Que, con base en esa adecuación, es necesario organizar la existencia y vigencia de las resoluciones emitidas a la fecha en la materia, como se detalla a continuación.
- 4.- Como resultado de este análisis, se reconocen los siguientes cursos de los Diplomados en Dirección de Empresas y en Contabilidad y Finanzas del Colegio Universitario de Limón, así como del Diplomado en Dirección y Administración de Empresas del Colegio Universitario de Cartago, y se



VD-R-10571-2018  
Página 2 de 4

equiparan con cursos de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (código 330102) y Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (código 330103):

#### 4.1. Colegio Universitario de Limón

4.1.1. El siguiente grupo de cursos del Diplomado en Dirección de Empresas se equipara por el curso DN-0101 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS:

DEGA-11 ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DECO-11 CONTABILIDAD I  
DEGA-21 GESTIÓN PYMES  
DEGA-22 ANÁLISIS ADMINISTRATIVO  
DEGA-61 ESTRATEGIA Y TOMA DE DECISIONES  
DEEC-31 MICROECONOMÍA  
DEMK-41 MERCADOTECNIA I  
DEEC-41 MACROECONOMÍA  
DEMK-51 MERCADOTECNIA II  
DEFI-51 ANÁLISIS FINANCIERO  
DEGA-61 ESTRATEGIA Y TOMA DE DECISIONES  
DERH-61 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL  
DERH-51 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4.1.2. El curso DERH-41 LEGISLACIÓN LABORAL del Diplomado en Dirección de Empresas se equipara por el curso PC-0260 LEGISLACIÓN LABORAL

4.1.3. El siguiente grupo de cursos del Diplomado en Contabilidad y Finanzas se equipara por el curso PC-0200 CONTABILIDAD BÁSICA:

DCFC-11 CONTABILIDAD BÁSICA  
DCFC-41 CONTABILIDAD INTERMEDIA I  
DCFC-21 CONTABILIDAD AVANZADA

#### 4.2. Colegio Universitario de Cartago

4.2.1. El siguiente grupo de cursos del Diplomado en Dirección y Administración de Empresas se equipara por el curso DN-0101 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS:

AA-202 ADMINISTRACIÓN GENERAL I  
AE-404 MICROECONOMÍA  
AE-505 MACROECONOMÍA  
AM-606 GERENCIA Y ESTRATEGIA  
AM-404 GERENCIA DE MERCADOTECNIA I  
AM-505 GERENCIA DE MERCADOTECNIA II  
AA-303 ADMINISTRACIÓN GENERAL II  
AC-101 CONTABILIDAD GENERAL  
AF-404 FINANZAS I



VD-R-10571-2018  
Página 3 de 4

**4.2.2.** El siguiente grupo de cursos Diplomado en Dirección y Administración de Empresas se equipara por el curso PC-0200 CONTABILIDAD BÁSICA:

AA-202 CONTABILIDAD BÁSICA  
AE-404 CONTABILIDAD INTERMEDIA  
AE-505 CONTABILIDAD AVANZADA

**4.2.3.** El siguiente grupo de cursos Diplomado en Dirección y Administración de Empresas se equipara por el curso DN-0202 PRINCIPIOS DE GERENCIA:

AM-606 GERENCIA Y ESTRATEGIA  
AA-303 ADMINISTRACIÓN GENERAL II

**4.2.4.** El curso AA-404 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Diplomado en Dirección y Administración de Empresas se equipara por el curso DN-0123 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

**4.2.5.** El curso AA-505 LEGISLACIÓN LABORAL Diplomado en Dirección y Administración de Empresas se equipara por el curso PC-0260 LEGISLACIÓN LABORAL.

#### **POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

**A.** Se reconocen seis créditos del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, a las personas graduadas del Diplomado en Dirección de Empresas del Colegio Universitario de Limón (CunLimón); según lo descrito en el Considerando 4.1 de la presente resolución.

**B.** Se reconocen cuatro créditos del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, a las personas graduadas del Diplomado en Contabilidad y Finanzas del Colegio Universitario de Limón (CunLimón); según lo descrito en el Considerando 4.1 de la presente resolución.

**C.** Se reconocen dieciséis créditos del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, a las personas graduadas del Diplomado en Dirección y Administración de Empresas del Colegio Universitario de Cartago (CUC); según lo descrito en el Considerando 4.2 de la presente resolución.

**D.** Los (as) estudiantes amparados (as) a la luz de la presente resolución deberán matricular y aprobar los cursos restantes de los Planes de Estudio en los que se encuentren empadronados (as), para obtener la correspondiente titulación universitaria.



VD-R-10571-2018

Página 4 de 4

**E.** Los (as) estudiantes que ostenten algunos de los Diplomados mencionados en la presente resolución y continúen sus estudios universitarios en las carreras articuladas, quedarán supeditados a las condiciones enunciadas en las Resoluciones VD-R-6484-1998 y VD-R-9319-2015; así como a las siguientes condiciones:

**a.** Cada estudiante deberá cumplir con el Trabajo Comunal Universitario (300 horas), y con el Trabajo Final de Graduación, práctica dirigida o seminario, opciones establecidas por la Escuela de Administración de Negocios, según el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y otros requisitos que establezca la Unidad Académica.

**b.** Para todos los efectos, el estudiantado admitido en el marco del Convenio de Articulación queda sujeto a los trámites y disposiciones normativas y jurídicas de la institución.

**F.** Se autoriza a la Escuela de Administración de Negocios la ejecución de la presente resolución y demás normativa concordante.

**G.** Se derogan las siguientes resoluciones y sus respectivas adiciones o correcciones, para dejarlas sin efecto ni aplicación alguna: VD-R-6674-1998, VD-R-7471-2004, VD-R-7903-2006 y VD-R-7904-2006.

**H.** Rige a partir del primer ciclo del año 2019.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de Diciembre de 2018.

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

MLG/ALCS

C.e. Colegio Universitario de Cartago  
Colegio Universitario de Limón  
Escuela de Administración de Negocios  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera  
Gaceta Universitaria  
Archivo